



AGENCIAUNO

Son 21 comunas del Biobío afectadas por la restricción horaria.

Ramadas tendrán que cerrar a la medianoche

La medida es por temas de seguridad.

Las fondas y ramadas de 21 comunas de la Región del Biobío deberán a las 00.00 horas. La medida se adoptó a raíz del actual Estado de Excepción que rige en dos provincias de la zona. Entre los argumentos está que la concentración de personas propia de estas celebraciones re-

quiere medidas de resguardo adicionales. Las comunas son Arauco, Cañete, Contulmo, Curanilahue, Lebu, Los Álamos y Tirúa, Alto Biobío, Antuco, Cabrero, Laja, Los Ángeles, Mulchén, Nacimiento, Negrete, Quilaco, Quilleco, San Rosendo, Santa Bárbara, Tucapel, Yumbel.